

Acta del Consejo Directivo
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal
Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

Segunda Sesión Extraordinaria 2025 de la administración 2024-2027

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 03 tres de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Expresidentas, ubicada en la avenida Eulogio Parra, número 2539, colonia Lomas de Guevara, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y de manera virtual a través de la plataforma de Google Meet; con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en adelante "Reglamento" o "Reglamento Interno") así como los artículos 303 y 306 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara (en adelante "Código"); y por convocatoria de fecha 28 veintiocho de febrero del año en curso, las y los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en lo sucesivo "Consejo Directivo") se encuentran reunidos de manera híbrida para desahogar la segunda sesión extraordinaria del año 2025, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para designar a la persona titular de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, para entrar en funciones a partir del 03 tres de marzo del 2025.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación para el Programa "Apoyos Alimentarios Emergentes para Grupos de Atención Prioritaria" de la OPD de la Administración Pública Denominado Sistema DIF Guadalajara, 2025. "
5. Clausura de la sesión.

La Presidenta, **Ana Gabriela Barragán Barragán**, da la bienvenida a los miembros presentes del Consejo Directivo y solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

DESARROLLO DEL DÍA

1. Lista de asistencia.

Para dar inicio a la sesión, la Secretaría Técnica realiza el pase de lista, confirmando la presencia de:

- **ANA GABRIELA BARRAGÁN BARRAGÁN**, como Presidenta del Consejo Directivo;
- **LUIS ENRIQUE MENDIOLA NEGRETE**, representante de la Jefatura de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, como suplente.
- **MAXIMILIANO VELÁZQUEZ GARCÍA**, representante de la Secretaría General del Ayuntamiento, como suplente;
- **MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social;
- **MÓNICA JAQUELINE CAMACHO SOTO**, representante de la Tesorería del Municipio de Guadalajara, como suplente;
- **ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Guadalajara;
- **VERÓNICA ALEJANDRA PAREDES MEDINA**, representante de la asociación civil Fundación Escalar;
- **VERONICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, como Secretaria técnica.

En ese sentido, tras la revisión de la lista de asistencia y confirmar que la mayoría de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto se encontraban presentes, la Presidenta comenta que, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Interno del Sistema DIF Guadalajara y el artículo 306 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, **existe quórum legal para sesionar y declara formalmente instalada la sesión.**

Adicionalmente, la Secretaría Técnica informa que en la sesión se encontraba presente la Coordinadora de Operación del Sistema DIF Guadalajara y de la C. Norma Alicia Díaz Ramírez.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la dispensa de la lectura del orden del día, dado que este fue circulado previamente. A continuación, consulta si algún integrante tiene observaciones o comentarios al respecto.

Al no haber manifestaciones, la Presidenta somete a votación económica la aprobación del orden del día, solicitando a los integrantes que estén a favor de su aprobación levantar la mano. Concluida la votación, informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Primer Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día, en los términos en que fue previamente circulado.

3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para designar a la persona titular de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, para entrar en funciones a partir del 03 tres de marzo del 2025.

La Presidenta concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que informe al respecto.

La Secretaria Técnica señala que, se recibió la renuncia de la C. Ada Lucía Aguirre Varela, quien dejó de laborar en el Sistema DIF Guadalajara el viernes 28 de febrero.

Ante la necesidad de cubrir este cargo de manera inmediata, dada su relevancia para el correcto funcionamiento del organismo, se somete a consideración de este Consejo Directivo la designación de la **C. Norma Alicia Díaz Ramírez** como titular de la Dirección Administrativa, con inicio de funciones a partir del 3 de marzo del presente año.

En cumplimiento de lo anterior, el currículum de la **C. Norma Alicia Díaz Ramírez** fue previamente circulada entre los integrantes de este Consejo, con el propósito de proporcionar la información necesaria para su análisis y deliberación. De acuerdo con su trayectoria, Norma cuenta con amplia experiencia en administración pública, patrimonio municipal y compras gubernamentales, entre otros ámbitos.

De igual manera se informa a los integrantes que con fundamento en la fracción XVI del artículo 16 y en el artículo 52 del Reglamento Interno del Sistema DIF Guadalajara, corresponde a este Consejo Directivo nombrar a la persona titular de la Dirección Administrativa a propuesta de la Dirección General.

La Presidenta toma la palabra y pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la voz o tienen alguna duda sobre esta propuesta. Al no haber comentarios, solicita a Verónica Gutiérrez proceder con la votación correspondiente.

En este sentido, la Secretaria Técnica pide a los presentes levantar la mano en caso de estar a favor de nombrar a la **C. Norma Alicia Díaz Ramírez** como titular de la Dirección Administrativa del Sistema DIF Guadalajara para manifestar su aprobación.

Los integrantes presentes levantan la mano y la Secretaria Técnica comunica que se aprueba por unanimidad de los presentes la designación de la Directora Administrativa.

Segundo Acuerdo: Se designa a Norma Alicia Díaz Ramírez como titular de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, para entrar en funciones a partir del 03 tres de marzo del 2025.

4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las Reglas de Operación para el Programa “Apoyos Alimentarios Emergentes para Grupos de Atención Prioritaria” de la OPD de la Administración Pública Denominado Sistema DIF Guadalajara, 2025. “

Haciendo uso de la voz, la Presidenta señala que para el desahogo del punto 4 del orden la Coordinadora de Operación brindará los detalles correspondientes.

La Coordinadora de Operación saluda a los miembros del Consejo Directivo y comienza señalando que el Programa "Apoyos Alimentarios Emergentes para Grupos de Atención Prioritaria" tiene como objetivo atender de manera inmediata y focalizada a los sectores más vulnerables del municipio, proporcionando insumos alimentarios básicos para mitigar las carencias alimentarias en situaciones emergentes. Desde su implementación en 2023, el programa ha logrado entregar un total de 16,520 apoyos alimentarios, consolidándose como una respuesta eficaz ante el creciente problema de inseguridad alimentaria en Guadalajara.

Para garantizar su correcta operación, se establece que la **Dirección del Área de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara** será la instancia encargada de coordinarse con las demás áreas de la Coordinación de Operación, así como con las organizaciones pertinentes, para asegurar una distribución eficiente y oportuna de los apoyos. Asimismo, la **Dirección General del Sistema DIF Guadalajara** será la autoridad facultada para interpretar las presentes reglas de operación y resolver cualquier situación que derive de su aplicación.

El objetivo principal del programa es contribuir a la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

Concluye su intervención, agradeciendo a los presentes, y cede nuevamente el uso de la voz a la Presidenta.

La Presidenta agradece a la Coordinadora de Operación por la información presentada y pregunta si algún integrante desea hacer uso de la voz para formular algún comentario o

sugerencia en relación con el punto tratado. Al no haber comentarios, solicita a Verónica Gutiérrez proceder con la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica solicita a los presentes que estén a favor de aprobar las Reglas de Operación del Programa “Apoyos Alimentarios Emergentes para Grupos de Atención Prioritaria” del Sistema DIF Guadalajara para el año 2025, levanten la mano para su aprobación. Una vez realizada la votación, informa que ha sido aprobada por unanimidad.

Tercer Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes las Reglas de Operación del Programa “Apoyos Alimentarios Emergentes para Grupos de Atención Prioritaria” del Sistema DIF Guadalajara para el año 2025.

5. Clausura de la sesión.

Para cumplir con el último punto del orden del día y dado que no hay más asuntos que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión a las 13:15 trece horas con quince minutos del lunes 03 de marzo de 2025. Agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes.

-----FIN DE TEXTO, SIGUE HOJA DE FIRMAS-----



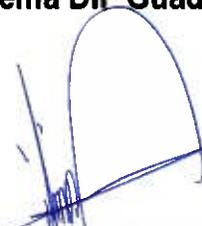
Ana Gabriela Barragán Barragán
Presidenta del Consejo Directivo del
Sistema DIF de Guadalajara



Verónica Gutiérrez Hernández
Secretaria Técnica y Directora General
del Sistema DIF Guadalajara



Luis Enrique Mendiola Negrete
En suplencia de **Mario Ramón Silva**
Rodríguez Jefe de la Oficina Ejecutiva de
Presidencia



Maximiliano Velázquez García
En suplencia de **José Manuel Romo**
Parra Secretario General del Municipio de
Guadalajara



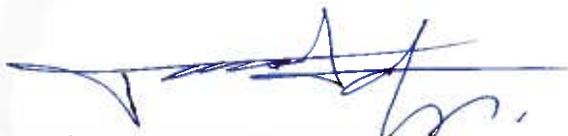
María Andrea Medrano Ortega
Regidora Presidenta de la Comisión
Edilicia De Asuntos de Corresponsabilidad
Social, Desarrollo Humano y Social



Mónica Jaqueline Camacho Soto
En-suplencia de **Ricardo Rodríguez**
Jiménez, Tesorero del Municipio de
Guadalajara



Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana del Municipio de
Guadalajara



Verónica Alejandra Paredes Medina
Representante de la asociación civil
Fundación Escalar



-----FIN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025-----

